

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

##### Número 1

##### Cédula de notificación

Doña Vicenta García Saavedra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1.734 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Ana Isabel Pardo Burguillos contra la empresa Consolación Garrido Zapata, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Fallo: Que estimando como estimo la demanda formulada por Ana Isabel Pardo Burguillos debo condenar y condeno a Consolación Garrido Zapata a que abone las siguientes cantidades: 6.950,00 euros, más el 10 por 100 anual en concepto de intereses moratorios.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

En este momento se notifica a la parte actora la anterior resolución, mediante entrega de la copia del acta, acordando Señoría Ilustrísima que se notifique en legal forma a la parte demandada y, haciendo saber al mismo tiempo a las partes que contra esta sentencia si cabe recurso de suplicación.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Consolación Garrido Zapata, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Toledo 3 de agosto de 2011.- La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra.

N.º I.- 7939